

ORD.: N° 0490 /

ANT.: Su carta de fecha 16 de
Febrero de 2009.

MAT.: Informa procedimiento.

IQUIQUE, - 2 MAR 2009

A : SR. RICHARD BRIAN SANCHEZ ALARCON

DE : DIRECTORA SERVIU REGION DE TARAPACÁ (S)

- 1.- Me refiero a su Carta indicada en el Ant., mediante el cual expone el problema habitacional que le afecta y solicita el derecho de postular a una solución habitacional.
- 2.- Al respecto me permito informar a Ud. lo siguiente:
 - 2.1.- No obstante comprender la situación que le afecta, los antecedentes presentados en relación a su trámite de Divorcio no son suficientes para determinar si procede su eliminación del archivo de beneficiados, toda vez que la sentencia de Divorcio si bien establece la cesión de los derechos que le correspondían del inmueble ubicado en calle El Mirador N° 3644, Block 5 Depto. 504 del **C. H. LA TORTUGA I**, Comuna de Alto Hospicio, adquirida con la aplicación de un Subsidio Estatal, no se acredita que la vivienda pasó a exclusivo dominio de su ex cónyuge.
 - 2.2.- Asimismo, la sentencia de divorcio establece que hubo compensación económica, no señalando el monto de la compensación que recibe cada parte. En la eventualidad de haber obtenido una compensación económica, corresponde la devolución del 50% del subsidio obtenido en la asignación de la vivienda.
 - 2.3- Cabe señalar que, en la eventualidad de haber contraído matrimonio bajo el régimen de Sociedad Conyugal, procede la disolución y su liquidación para determinar si hubo partición de los gananciales habidos por dicha comunidad o renuncia de los mismos.
- 3.- En consecuencia, para eliminarlo del archivo histórico de beneficiados, estimaré presentar la Liquidación de la Sociedad Conyugal y Certificado de Dominio Vigente original de la vivienda asignada, con no más de 30 días de antigüedad extendido por el Conservador de Bienes Raíces a nombre exclusivo de su ex cónyuge.

Saluda atentamente a Ud.



MIRYAM BALCAZAR PASTEN
CONTADORA
DIRECTORA SERVIU REGION DE TARAPACA (S)

Sección Postulaciones
Of. Int. N° 200

MBP/ASN/MGC/mgc.-

DISTRIBUCION:

- Destinatario
Avda. Luis E. Recabarren N° 2602, Iquique
- Archivo Dirección (F-898)
- Depto. OO.HH.
- Sección Postulaciones
- Oficina de Partes